No. 1.310.02.59.8-093

CONTRATO NÚMERO: 1.310.02-59.1-0222 del 01 de julio de 2022

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CMT-100004021 ANEXO No.3, CERTIFICADO No. 489009576 Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. CMT-100000903 ANEXO No.3, CERTIFICADO No. 489009578 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 QUE CORRIGE EL NUMERO DEL CONTRATO EL CUAL ES 1.310.02.59.7-0222 Y LA FECHA FINAL DEL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES.

CONTRATISTA: JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA RED ALUMBRADO PUBLICO EN LA VIA ANTIGUA CALI – YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA – GECOLSA" Y LA CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION SEMAFORIZADA DE LA CALLE 10 CON CARRERA 37 DE LA VIA CAÑLI – YUMBO Y LA CONSTRUCCION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA EL TRAMO 1 DE LA VIA CALI – YUMBO, EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA – GECOLSA"

VALOR: $ 70.283.208,00

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

GARANTÍA NÚMERO: CMT-100004021
ANEXO: 2
CERTIFICADO: 489009382
FECHA: 07 de septiembre de 2022
COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No. 1.310.02.59.8-093

GARANTÍA NÚMERO: CMT-100004021
ANEXO: 3
CERTIFICADO: 489009576
FECHA: 15 de septiembre de 2022
COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
VALOR ASEGURADO: $ 7.028.320,80
VIGENCIA: Desde el 25 de julio de 2022 hasta el 10 de febrero de 2023

AMPARO: PRESTACIONES SOCIALES
VALOR ASEGURADO $ 3.514.160,40
VIGENCIA: Desde el 25 de julio de 2022 hasta el 10 de octubre de 2025

AMPARO: CALIDAD DEL SERVIVIO
VALOR ASEGURADO: $ 7.028.320,80
VIGENCIA: Desde el 25 de julio de 2022 hasta el 10 de febrero de 2023

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

GARANTÍA NÚMERO: CMT-100000903
ANEXO: 2
CERTIFICADO: 489009388
FECHA: 07 de septiembre de 2022
COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GARANTÍA NÚMERO: CMT-100000903
ANEXO: 3
CERTIFICADO: 489009578
FECHA: 15 de septiembre de 2022
COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVILEXTRACONTRACTUAL
VALOR ASEGURADO: $ 200.000.000
VIGENCIA: Desde el 25 de julio de 2022 hasta el 10 de octubre de 2022.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No. 1.310.02.59.8-093

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria de Infraestructura con base en lo reglamentado en el Manual de Contratación Pública de la Gobernación del Valle del Cauca en el punto 6.1.3 referente a la aprobación de la garantía establece: "corresponderá al Departamento Administrativo de Jurídica o a quien haga sus veces de cada dependencia, aprobar la garantía y sus modificaciones cualquiera que sea la cuantía del proceso. La garantía se aprobará mediante acta debidamente suscrita por el área encargada, siempre que la misma se ajuste a lo requerido por el Departamento Delvalle del Cauca y o a las condiciones de vigencia y suficiencia de las garantías contenidas en el Decreto 1082 d 2015, o la norma que lo adicione, modifique o complemente" y en cumplimiento del artículo 41 de la ley 80 de 1993 el cual dispone que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de contratación con vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto. En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca verificará que el monto, vigencias y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para tal efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Titulo III, la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.

APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, el quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARIA DEL PILAR ESCARRIA ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica SI

Proyectó: Andrés Felipe Astudillo O. - Abogado contratista SI
Revisó: Elizabeth Domínguez – Abogada contratista SI

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	bX3u8l2iktWChsTjdXxDcQ==	**Número de póliza**	100004021
Número de anexo	2	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/09/2022	**Inicio de vigencia Global**	25/07/2022
Fin de vigencia Global	10/10/2025	**Tomador**	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
		Asegurado	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Valor asegurado	17.570.802,00		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-SI-002-2022 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VÍA ANTIGUA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA DE LA CALLE 10 CON CARRERA 37 DE LA VÍA CALI YUMBO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA EL TRAMO 1 DE LA VÍA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSAINVITACION PUBLICA NUMERO MC-SI-002-2022CON EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y SUS AMPAROS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DEL 25/07/2022, LAS DEMAS CONDICIONES GENERALES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/07/2022	24:00 Horas del 10/02/2023	$ 7.028.320,80	$ 11.553,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/07/2022	24:00 Horas del 09/10/2025	$ 3.514.160,40	$ 169.257,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 25/07/2022	24:00 Horas del 10/02/2023	$ 7.028.320,80	$ 11.553,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.15 13:30:13 -05:00

Código de Seguridad: /pVoHHddMJ5FWgIHNMEV+g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100004021	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489009576	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2022	24:00 Horas Del	10/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	73.565.045
DIRECCIÓN	CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	**TELÉFONO**	3017726810
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	**TELÉFONO**	8985355
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	**TELÉFONO**	8985355

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO, SE CORRIGE EL NUMERO DEL CONTRATO EL CUAL ES 1.310.02.59. 1-0222 Y LA FECHA FINAL DEL AMARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, LAS DEMAS CONDICIONES GENREALES CONTINUAN SON MODIFICACION ALGUNA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1.310.02.59. 1-0222, CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VÍA ANTIGUA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA DE LA CALLE 10 CON CARRERA 37 DE LA VÍA CALI YUMBO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA EL TRAMO 1 DE LA VÍA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA
INVITACION PUBLICA NUMERO MC-SI-002-2022

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/07/2022	24:00 Horas Del 10/02/2023	7.028.320,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/07/2022	24:00 Horas Del 10/10/2025	3.514.160,40	144,42
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/07/2022	24:00 Horas Del 10/02/2023	7.028.320,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 17.570.802,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	144,42
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	144,42
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	1.509,44
TOTAL A PAGAR	$	9.453,86

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y HASA - APE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100004021** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** , expedida por la Compañía en **15/09/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **15** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489009576

Fecha de Facturación	15/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100004021
Periodo Facturado	25/07/2022 — 10/10/2025

Fecha Límite de Pago	15/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	7.944,42
IVA	1.509,44
VALOR TOTAL A PAGAR $	9.453,86

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	73565045
Intermediario	MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **15/10/2022** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de este (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamie y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y contenido el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489009576

Fecha de Facturación	15/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100004021
Periodo Facturado	25/07/2022 — 10/10/2025

Fecha Límite de Pago	15/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	7.944,42
IVA	1.509,44
VALOR TOTAL A PAGAR $	9.453,86

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	73565045
Intermediario	MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004890095 76(3900)000000009453(96)20221015

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489009576(3900)000000009453(96)20221015

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.15 13:31:21 -05:00

Código de Seguridad: 7pAADCp0vt3Afp91TX3F2g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100000903	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489009578	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2022	24:00 Horas Del	10/10/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	73.565.045
DIRECCIÓN	CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	**TELÉFONO**	3017726810
ASEGURADO	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	73.565.045
DIRECCIÓN	CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	**TELÉFONO**	3017726810
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO, SE CORRIGE EL NUMERO DEL CONTRATO EL CUAL ES 1.310.02.59. 1-0222 Y LA FECHA FINAL DEL AMARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, LAS DEMAS CONDICIONES GENREALES CONTINUAN SON MODIFICACION ALGUNA.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.1.310.02.59. 1-0222, CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VÍA ANTIGUA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA DE LA CALLE 10 CON CARRERA 37 DE LA VÍA CALI YUMBO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA EL TRAMO 1 DE LA VÍA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	0,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100000903	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489009578	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2022	24:00 Horas Del	10/10/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE LA INVITACION PUBLICA NUMERO MC-SI-002-2022

ASEGURADO BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT 890.399.029 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489009578

Fecha de Facturación	15/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CMT-100000903
Periodo Facturado	25/07/2022 — 10/10/2022

Fecha Límite de Pago	15/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	73565045
Intermediario	MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **15/10/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489009578

Fecha de Facturación	15/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CMT-100000903
Periodo Facturado	25/07/2022 — 10/10/2022

Fecha Límite de Pago	15/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	73565045
Intermediario	MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000048900957 8(3900)000000000000(96)20221015

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489009578(3900)000000000000(96)20221015

VIGILADO DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.07 09:34:17 -05:00

Código de Seguridad: bX3u8l2iktWChsTjdXxDcQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100004021	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489009382	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2022	24:00 Horas Del	09/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO	No. DOC. IDENTIDAD	73.565.045
DIRECCIÓN	CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	TELÉFONO	3017726810
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	TELÉFONO	8985355
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	TELÉFONO	8985355

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y SUS AMPAROS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DEL 25/07/2022, LAS DEMAS CONDICIONES GENERALES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-SI-002-2022 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VÍA ANTIGUA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA DE LA CALLE 10 CON CARRERA 37 DE LA VÍA CALI YUMBO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA EL TRAMO 1 DE LA VÍA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA
INVITACION PUBLICA NUMERO MC-SI-002-2022

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/07/2022	24:00 Horas Del 10/02/2023	7.028.320,80	11.553,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/07/2022	24:00 Horas Del 09/10/2025	3.514.160,40	169.257,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/07/2022	24:00 Horas Del 10/02/2023	7.028.320,80	11.553,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 17.570.802,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	192.363,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	192.363,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	37.498,97
TOTAL A PAGAR	$	234.861,97

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO APLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100004021** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** , expedida por la Compañía en **07/09/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **07** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489009382

Fecha de Facturación	07/09/2022		**Fecha Límite de Pago**	07/10/2022
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	197.363,00
Póliza No.	CMT–100004021		**IVA**	37.498,97
Periodo Facturado	25/07/2022	09/10/2025	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	234.861,97

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
CARRERA 97 NO. 42–101 CALI CANTO	73565045
Intermediario	MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial frente al cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **07/10/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, el respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489009382

Fecha de Facturación	07/09/2022		**Fecha Límite de Pago**	07/10/2022
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	197.363,00
Póliza No.	CMT–100004021		**IVA**	37.498,97
Periodo Facturado	25/07/2022	09/10/2025	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	234.861,97

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
CARRERA 97 NO. 42–101 CALI CANTO	73565045
Intermediario	MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000489009382(3900)000000234861(96)20221007

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489009382(3900)000000234861(96)20221007

VIGILADO DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.07 11:01:24 -05:00

Código de Seguridad: G1fSeDEt20VIEAiwgjDYSg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100000903	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489009388	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2022	24:00 Horas Del	09/10/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	73.565.045
DIRECCIÓN	CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	**TELÉFONO**	3017726810
ASEGURADO	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	73.565.045
DIRECCIÓN	CARRERA 97 NO. 42-101 CALI CANTO	**TELÉFONO**	3017726810
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y SUS AMPAROS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DEL 25/07/2022, LAS DEMAS CONDICIONES GENERALES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MC-SI-002-2022 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VÍA ANTIGUA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA DE LA CALLE 10 CON CARRERA 37 DE LA VÍA CALI YUMBO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA EL TRAMO 1 DE LA VÍA CALI YUMBO EN EL SECTOR DENOMINADO MENGA GECOLSA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	74.959,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	74.959,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	74.959,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	15.192,21
TOTAL A PAGAR	$	95.151,21

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100000903	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489009388	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2022	24:00 Horas Del	09/10/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE LA INVITACION PUBLICA NUMERO MC-SI-002-2022

ASEGURADO BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT 890.399.029 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489009388

Fecha de Facturación	07/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CMT–100000903
Periodo Facturado	25/07/2022 — 09/10/2022

Fecha Límite de Pago	07/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	79.959,00
IVA	15.192,21
VALOR TOTAL A PAGAR $	95.151,21

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
CARRERA 97 NO. 42–101 CALI CANTO	73565045
Intermediario	MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **07/10/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta factura1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamie y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489009388

Fecha de Facturación	07/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CMT–100000903
Periodo Facturado	25/07/2022 — 09/10/2022

Fecha Límite de Pago	07/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	79.959,00
IVA	15.192,21
VALOR TOTAL A PAGAR $	95.151,21

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DAVILA GUERRA, JAIRO ALONSO
CARRERA 97 NO. 42–101 CALI CANTO	73565045
Intermediario	MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004890093888(3900)000000095151(96)20221007

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489009388(3900)000000095151(96)20221007

VIGILADO DE COLOMBIA